

Ciudad de México, a 31 de Agosto de 2016

**H. DIRECCIÓN DE REGISTRO DE CONTRATOS COLECTIVOS
Y REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO
DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
P R E S E N T E**

Asunto: Se deposita Contrato
Colectivo de Trabajo

Juan Carlos Villarruel Hemmer, en mi carácter de Secretario de Organización, personalidad que acredito con la Carta Poder que exhibo misma que se encuentra suscrita por el secretario general del dicho sindicato de trabajadores, el C. Conrado García Velasco, documento que se realaciona con la copia certificada de la toma de nota del Comité Ejecutivo nacional de esta organización sindical, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Baja California número 200, séptimo piso, colonia roma Delegación Cuauhtémoc CP. 06760 en esta ciudad. De igual forma, comparece el C Daniel Enriquez Yedra, en su carácter de Representante Legal de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, personalidad que acredito en términos del Testimonio Notarial número 77,635 (SIETE, SIETE, SEIS, TRES, CINCO) el cual fue expedido por el notario público número 135 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, a cargo del Lic. Mario Filogonio Rea Field, actuando en protocolo de la Notaría 106 del mismo Distrito Federal, ahora Ciudad de México, documento que solicito me sea devuelto previa copia certificada que en autos queda, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Baja California número 200, sexto piso, en la Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc CP 06760 en esta ciudad de México, con el debido respeto comparecemos y decimos:

Que una vez que se ha revisado el Contrato Colectivo de Trabajo que las partes tienen celebrado, se ha redactado el mismo, por lo que con la finalidad de cumplir con la formalidad y requisitos legales, nos permitimos exhibir el original y cinco copias para que dos sean entregadas a cada una de las partes y el original se tenga por depositado en el expediente CC-2991/1994-XXIIIDF y así surta sus efectos legales correspondientes.

Protestamos lo necesario

9276

Por el Sindicato Único de
Trabajadores de Notimex
(Sutnotimex)

Lic. Juan Carlos Villarruel Hemmer.

Por Notimex, Agencia de
Noticias del Estado Mexicano

L.C. Daniel Enriquez Yedra